

El **22 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa**, a través de los **C.C. Ildefonso Ávalos Pérez y Armando Burgos Almaral**, en su carácter de Presidente y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 05 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integrada por la **C. RITA FIERRO REYES**, como propietaria y la **C. SOFIA ELIZABETH RIVAS MEZA**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día 05 de junio de 2024. Conste.



Lic. Ildefonso Ávalos Pérez
Presidente



iees
Instituto Electoral
del Estado de Sinaloa
**Consejo Distrital
Electoral 22**



Lic. Armando Burgos Almaral
Secretario

5/06/24
Recibo Original
Rita Fierro Reyes

